

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 095

septiembre 02 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 70005502 PT 19977	Ordinario	OVIDIO SANTOS AGUIRRE	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	Auto decide recurso SE REPONDRÁ la determinación adoptada en proveído dictado el 17 de agosto hogaño, para dejar sin efectos la admisión que se hiciera de la apelación que se itera, nunca fue interpuesta. En consecuencia, se dispone dar trámite a la consulta en favor del actor a quien le fue totalmente desfavorable la decisión de la A Quo.	01/09/2022	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 /09 /2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario